



Bogotá D.C. 17 de Junio de 2021

Senador
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente del Senado de la
República
Ciudad

Ref.: Manifestación de impedimento de los Proyecto de Ley No. 453 de 2021 Senado – 133 de 2020 Cámara. **“Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”.**

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación de los artículos 17, 77, 232 y 243 Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico, con fundamento en los siguiente.

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. Toda vez que tengo una queja en el ICBF



RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley de la referencia, en razón a:

1. Toda vez que tengo una queja en el ICBF.
2. En la Comisión I he presentado impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley No 453 de 2021 Senado, 133 de 2020 Cámara 17 de junio de 2021 el cual fue negado en la Comisión Primera. Sin embargo, mi decisión ha sido no participar ni en la discusión ni votación de este proyecto.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,

Paloma Valencia Laserna
Senadora de la República